



ACG50/6: Premios extraordinarios de doctorado en Ciencias de la Salud y en Ciencias Sociales y Jurídicas

- Aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrada el 1 de diciembre de 2011



UNIVERSIDAD DE GRANADA

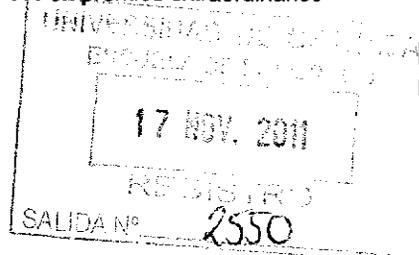


Asunto:

Propuesta concesión premios extraordinarios
de Doctorado

Destinatario:

ILTMA. SRA. SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE GRANADA



Estudiada la propuesta elevada por el Tribunal nombrado para juzgar la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado en **CIENCIAS DE LA SALUD**, correspondientes al período **CURSO ACADÉMICO 2008-2009**, el Consejo Asesor de Doctorado de esta Universidad, en su sesión del pasado día 19 DE OCTUBRE 2011, acordó informar favorablemente la concesión de premio extraordinario a los doctores que a continuación se relacionan:

- ARIAS MOLIZ, TERESA
- BAILON FERNANDEZ, ELVIRA
- FREIRE WARDEN, CARMEN
- GARZON BELLO, INGRID JOHANNA
- GRANADOS PRINCIPAL, SERGIO MANUEL
- MOLINA GARCIA, FRANCISCA SONIA
- ROMERO PEREZ, MIGUEL

Lo que comunico en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 37 de la Normas Regulatoras de los Estudios del Tercer Ciclo y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno 26 septiembre 2005).



ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ
DIRECTOR DEL SECRETARIADO DE DOCTORADO



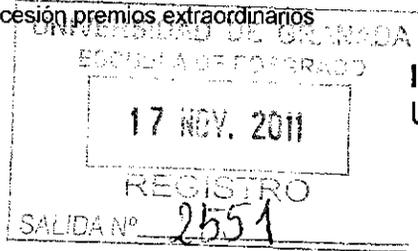
UNIVERSIDAD DE GRANADA



Asunto:

Propuesta concesión premios extraordinarios de Doctorado

Destinatario:



ILTMA. SRA. SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Estudiada la propuesta elevada por el Tribunal nombrado para juzgar la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado en **CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**, correspondientes al período **CURSO ACADÉMICO 2005-2006**, el Consejo Asesor de Doctorado de esta Universidad, en su sesión del pasado día 19 DE OCTUBRE 2011, acordó informar favorablemente la concesión de premio extraordinario a los doctores que a continuación se relacionan:

- **AGUILAR LUZON, MARÍA DEL CARMEN** (Dpto. de *Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*)
- **RECUERDA GIRELA, MIGUEL ANGEL** (Dpto. de *Derecho Administrativo*)
- **VIVO MOLINA, JUANA MARÍA** (Dpto. de *Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento*).

Lo que comunico en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 37 de la Normas Regulatoras de los Estudios del Tercer Ciclo y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno 26 septiembre 2005).



ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ
DIRECTOR DEL SECRETARIADO DE DOCTORADO